

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 3 de marzo de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº 11.428

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— " "
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— " "
Poseión Veintefial	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— " "
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— " "
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E.	Nº 207 del 25-2-82 — Renuncia del Mayor (R.E.) don Carlos Emilio Aldazábal al cargo de Administrador en A. G. A. S.	634
M.E.	Nº 208 del 25-2-82 — Designar en el cargo de Administrador - Interventor de A. G. A. S. al Capitán (R) don Alvaro Domingo Cornejo	634
S.G.G.	Nº 209 del 25-2-82 — Designar al doctor Carlos David Ramón Zambrano en el cargo de Subsecretario General de la Gobernación	634
M.G.	Nº 210 del 25-2-82 — Transferir máquinas a favor de municipios del interior de la Provincia	634

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S.	Nº 206 del 23-2-82 — Aceptar la donación efectuada por la Fundación Daglio a favor del Ministerio de Bienestar Social	635
M.G.	Nº 211 del 25-2-82 — Ratificar el desempeño del Contador José Nicolás Vaci Acosta	635

EDICTO DE MINA

Pág.

Nº 44911 — Ricardo Isasmendi y Marcelo Fernando Isasmendi, Expte. Nº 11.439 636

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 45051 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 6/82 636
 Nº 45037 — A. G. A. S. 636
 Nº 45036 — A. G. A. S. 636
 Nº 45035 — A. G. A. S. 636
 Nº 45034 — A. G. A. S. 636

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45000 — Germán Figueroa 637

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45064 — Pérez, Pedro Germán 637
 Nº 45056 — Aurelio Avilés 637
 Nº 45055 — Ruiz de los Llanos de Wayar, María Geneveva 637
 Nº 45040 — Justiniano Castellanos, Expte. Nº 1228/81 637
 Nº 45039 — Wardi Yarade de Yarade y Kalim Isaac Yarade, Expte. Nº 30.199/61 637
 Nº 45026 — Yanci, Edelmira Segovia de 637
 Nº 45023 — Simón Gregorio Cintas 638

REMATES JUDICIALES

Nº 45061 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-21.491/81 638
 Nº 45058 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.462/81 638
 Nº 45057 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-20.178/81 638
 Nº 45048 — José Zapia, Juicio: c/Victor René Ponce y otros, Expte. Nº 464/81 638
 Nº 45046 — Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-15.596/81 638
 Nº 45043 — Julio César Herrera, Juicio: c/Pizarro, Rodolfo A., Expte. Nº 10.933/80 639
 Nº 45042 — Julio César Herrera, Juicio: c/Cari, Enrique Néstor y otro, Expte. A-21.711/81 639
 Nº 45029 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 20.432/81 639

POSESION VEINTEÑAL

Nº 45060 — Nélida Agueda del Valle de Chávez 639
 Nº 45054 — Dominga Ramos de Colque y/o sus sucesores 640

CITACION A JUICIO

Nº 45014 — Andrés Mendoza 640

CONCURSO CIVIL

Nº 45045 — Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo, Expte. Nº A-24.206/81 640

Sección COMERCIAL**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 45059 — El Extracto S. R. L. 640

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 45053 — Makoko's Confitería 640
 Nº 45018 — El Condado 641

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 44991 — Lingote 641

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

Nº 44986 — Cedra Salta S. A., para el día 17-3-82 641

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 45065 — Unión Rugby de Salta, para el día 17-3-82 641
 Nº 45063 — Salta Kart Club, para el día 22-3-82 641
 Nº 45062 — Asociación Social y Cultural del Personal del Banco Hipotecario Nacional,
 para el día 26-3-82 642

RECAUDACION

Nº 45052 — Del día 2-3-82 642

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 25 de febrero de 1982

DECRETO Nº 207

Ministerio de Economía

VISTO la renuncia presentada por el Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta, Mayor (RE) don Carlos Emilio Aldazábal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Mayor (RE) don Carlos Emilio Aldazábal al cargo de Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta, a partir de la fecha del presente decreto, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza

Salta, 25 de febrero de 1982

DECRETO Nº 208

Ministerio de Economía

VISTO el decreto Nº 207/82 mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el Mayor (RE) don Carlos Emilio Aldazábal, al cargo de Administrador - Interventor en la Administración General de Aguas de Salta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en el cargo de Administrador-Interventor en la Administración General de Aguas de Salta al Capitán (R) don Alvaro Domingo Cornejo, L.E. Nº 8.162.152, Clase 1943, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario Gral. de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza

Salta, 25 de febrero de 1982

DECRETO Nº 209

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que por Decreto Nº 201/82, se acepta la renuncia del Dr. Horacio Guido Gotta, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al Dr. Carlos David Ramón Zambrano, L.E. Nº 7.221.571, Clase 1930, en el cargo de Subsecretario General de la Gobernación, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 25 de febrero de 1982

DECRETO Nº 210

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 53-28.475/82.

VISTO la decisión del Poder Ejecutivo de adquirir e incorporar a Municipios del interior 10 (diez) máquinas motoniveladoras para la prestación de los distintos servicios comunitarios; y

CONSIDERANDO:

Que se han satisfecho las formalidades correspondientes a la Licitación Pública Nº 1 convoca-

da por Decretos Nº 1427/81 y 1514/81 para adquisición de diez unidades con destino a otros tantos municipios del interior;

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el informe técnico-económico pertinente previo dictamen del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia y de acuerdo a propuestas, cuadro comparativo e información técnica también producida en conjunto por la Dirección de Vialidad de Salta y la Administración General de Aguas de Salta;

Que habiendo merecido aprobación por Decreto Nº 115/82 todo lo actuado en el Expte. Nº 53-21976/81 con relación al trámite licitatorio y adjudicado a las firmas Neill Malcolm Argentina S. A. y Macrosa S.A. la provisión de cuatro y seis unidades, respectivamente, conforme a características y demás datos técnicos que se describen en parte resolutive;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese, para su registro patrimonial, las 10 (diez) máquinas motoniveladoras adquiridas a las firmas Neill Malcolm Argentina S.A. (cuatro unidades) y a Macrosa S.A. (seis unidades) a los Municipios que se detallan a continuación:

Neill Malcolm Argentina S.A.C.I. y F.

4 (cuatro) Motoniveladoras marca H.W.B. modelo 165 - S accionamiento en tandem sistema de enfriamiento, accesorios del motor, sistema eléctrico, luces, instrumental, transmisión, embrague, controles dirección, eje delantero cabina para operador, plataforma para operador, vertedera, escarificador, frenos, sistema de frenos de servicio, frenos de estacionamiento, rodados, herramientas, compresor para el inflado de neumáticos; accionados por motor marca Saab-Scania modelo DIIA 05 de ciclo diesel de una potencia al volante de 195 C.V (D.I.N.) a 2.000 r.p.m. Todo completo con sus accesorios originales de fábrica.

* Serie Nº 1294 - Motor Serie 3023660 - Remito Nº 13671, con destino a la Municipalidad de Angastaco.

* Serie Nº 1301 - Motor Serie 3023664 - Remito Nº 13670, con destino a la Municipalidad de Rivadavia Banda Norte.

* Serie Nº 1296 - Motor Serie 3023667 - Remito Nº 13669, con destino a la Municipalidad de San Antonio de los Cobres.

* Serie Nº 1220 - Motor Serie 3020910 - Remito Nº 13668, con destino a la Municipalidad de Apolinario Saravia.

Macrosa S. A.

6 (seis) Motoniveladoras marca Astarsa modelo 120 Industria Argentina; fabricada bajo licencia de Caterpillar Tractor Cp., modelo 3306 de 6 cilindros, 4 tiempos, que desarrolla 125 H.P. a 2.000 r.p.m. al volante Hoja vertedera de 3,65 m. x 0,61 con desplazamiento hidráulico y respectivos accesorios.

* Motor Diesel Nº 341 Serie MNA 785/81, con destino a la Municipalidad de El Potrero.

* Motor Diesel Nº 340 Serie MNA 786/81, con destino a la Municipalidad de El Galpón.

* Motor Diesel Nº 343 Serie MNA 787/81, con destino a la Municipalidad de El Quebrachal.

* Motor Diesel Nº 344 Serie MNA 788/81, con destino a la Municipalidad de El Tala.

* Motor Diesel Nº 345 Serie MNA 789/81, con destino a la Municipalidad de Pichanal.

* Motor Diesel Nº 339 Serie MNA 790/81, con destino a la Municipalidad de Santa Victoria Este.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Obras Públicas y Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Plaza - Juncosa

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 206 - 23-2-82 - Expte. Nº 62.628/82 - Código 66.

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por la Fundación Daglio a favor del Ministerio de Bienestar Social, consistente en:

Dos (2) Kombi Ambulancia, modelo 271011, marca Volkswagen, 0 Km., color blanco loto, tapizado marrón, equipadas con cinco (5) ruedas armadas completas, radio y antenas instaladas, sirena, camilla, crique y llave de ruedas, luz rotativa, espejos retroscópicos, espejo retroscópico interior, crique y llave de ruedas, correa de alternador, destornillador, serie Nº BH688128, motor Nº BZ 214153 y serie Nº BH 688205, motor Nº BZ 217835, con un valor de \$ 140.000.000 c/u. Medicamentos varios, por un valor de \$ 250.000.000

Art. 2º — La División Patrimonio de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, deberá tomar conocimiento de lo dispuesto precedentemente, a efectos de confeccionar la planilla de alta respectiva.

Art. 3º — Por intermedio del Ministerio de Bienestar Social deberá remitirse a la Fundación Daglio, nota de agradecimiento por la donación efectuada.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 211 - 25-2-82 - Expte. Nº 53 - 27.058.

Artículo 1º — Ratifícase el desempeño interino como Jefe del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Municipalidades, por parte del Contador José Nicolás Vaci Acosta (Cat. 20), que fuera dispuesto por resolución interna número 267/81 y a partir del día 4 de noviembre de 1981.

Art. 2º — Reconócese el pago de sobreasignación por subrogancia a favor del citado profesional, desde el 9 de diciembre de 1981 hasta el 28 de febrero del año en curso, que consistirá

en la diferencia de haberes entre las categorías 20 y 22 y de conformidad al siguiente detalle:
 Del 9-XII-81 al 31-XII-81 \$ 2.678.614
 Del 1º-I-82 al 28-II-82 \$ 7.020.912

TOTAL \$ 9.699.526

Art. 2º — Autorízase al Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, a continuar abonando sobreasignación por subrogancia a favor del Contador José Nicolás Vaci Acosta, a partir del 1º de marzo del corriente año y mientras dure su desempeño interino como Jefe del Departamento Contable de la Secretaría de Estado de Municipalidades, como también se mantenga la vigencia de la Ley 5424 y la aprobación del cuadro de cargos del citado organismo mantenga el nivel de categoría 22 para esas funciones.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 3, Unidad de Organización 04, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 01, Subparciales 006, 007 y 011, Ítem 05, Ejercicio 1982.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 44911 F. Nº 8646

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo Isasmendi y Marcelo Fernando Isasmendi, el 2 de noviembre de 1981, por Expte. Nº 11439, ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. la torre de la Iglesia de la localidad de Guachipas, se mide 12.000 m. az. 126º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 3.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 4 y por último 1.000 m. az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 11 de febrero de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.
 Imp. \$ 40.000 e) 18-2 y 3-3-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45051 F. Nº 570

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 6/82

Llámase a Licitación Pública Nº 6/82, para el día 17 de marzo de 1982, a horas 12, para la Provisión de Basureros Papeleros de Material Plástico. — Consultas y apertura de Propuestas: Departamento de Compras y Suministros, Teléfono Nº 222500. Int. 223 o 229 - Florida Nº 62 - Salta. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 40.000 e) 3 y 4-3-82

O. P. Nº 45037 F. Nº 569

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de abril de 1982 a horas 12, para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación Central Térmica Joaquín V. González (Prov. de Salta)". Consultas y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 3.642.805.152.
 Precio del Pliego: \$ 1.581.126.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45036 F. Nº 566

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1982 a horas 10, para la contratación y ejecución de la obra: "Subestaciones Transformadoras, Redes de Baja Tensión y Alumbrado Público en las localidades de Antillas, El Potrero, Copo Quile, Puente de Plata, Almirante Brown y Balboa (Dpto. Rosario de la Frontera)". Consulta y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.594.994.000.
 Precio del Pliego: \$ 1.266.782.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45035 F. Nº 567

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1982 a horas 12, para la contratación y ejecución de la obra: "S. E. Transformadoras y Redes de Baja Tensión en Hickmann, Dragones, Padre Lozano, Carboncito y Misión Chaqueña". Consultas y apertura de propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 2.241.300.000.
 Precio del Pliego: \$ 1.152.288.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000 e) 1 al 4-3-82

O. P. Nº 45034 F. Nº 568

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta
Dirección de Energía

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de abril de 1982 a horas 10, para la contratación

y ejecución de la obra: "Línea de 33 Kv. J. V. González - Las Lajitas". Consultas y apertura de las propuestas en Dirección de Energía, Pasaje Zorrilla Nº 29 - Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 12.797.397.409.

Precio del Pliego: \$ 3.511.897.

La Administración General

Valor al cobro \$ 80.000

e) 1 al 4-3-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45000

R. s/c. Nº 2441

Ref.: Expte. Nº 34 - 56127/74.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Germán Figueroa tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 3 Has. del inmueble rural identificado como Lote G-1 de la Finca Carabajal, catastro Nº 7578 del

Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 1,57 l./seg. a derivar del río Corralito, margen derecha, Toma Nº 1 y acequia "Carabajal", esta entrega se efectuará cuando haya caudales suficientes y se encuentren cubiertas las necesidades de riego permanente.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo

e) 26-2 al 11-3-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 45064

F. Nº 8888

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en el juicio sucesorio de PEREZ, PEDRO GERMAN, Expte. Nº 10.363, A-26.779/81, cita y emplaza por el término de treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 2 de marzo de 1982. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 3 al 5-3-82

O. P. Nº 45056

F. Nº 8871

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIO AVILES (Expte. Nº A-28.633/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, febrero 26 de 1982. — María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 3 al 5-3-82

O. P. Nº 45055

F. Nº 8870

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de RUIZ DE LOS LLANOS DE WAYAR, MARIA GENOVEVA, Expte. Nº A-25.996/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por tres días. — Salta, 11 de febrero de 1982. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 3 al 5-3-82

O. P. Nº 45040

F. Nº 8846

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tar-

tagal, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JUSTINIANO CASTELLANOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 1228/81. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. — Tartagal, 23 de febrero de 1982. — Dr. Horacio Daniel Minsky, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45039

F. Nº 8845

El doctor Alberto García Cainzo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos "Sucesorio de WARDE YARADE DE YARADE y KALIM ISAAC YARADE", Expte. Nº 30.199/61, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 8 de febrero de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45026

F. Nº 8822

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio Sucesorio de YANCI, EDELMIRA SEGOVIA de, Expte. Nº A-07634/80, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese tres días. — Fdo. Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez. - Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 1 al 3-3-82

O. P. Nº 45023

F. Nº 8816

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos: "CINTAS, SIMON GREGORIO - Sucesorio", Expte. Nº A-21.797/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de Simón Gregorio Cintas, para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, diciembre 17 de 1981. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 60.000

e) 1 al 3-3-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45061

F. Nº 8878

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una heladera familiar y un juego de living

El día 3 de marzo de 1982, a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: "Ejec. de Sentencia que se le sigue a Godoy, Juan R. y Godoy, Miguel Enrique", Expediente Nº 1-A-21.491/81, remataré sin base y de contado: Una heladera familiar eléctrica, color blanca, marca Brastemp Nº B. P. 628320 C-JA 951054; y un juego de living compuesto de un sofá y 2 sillones tapizados en color naranja, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — E. V. Solá, Martillero. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000

e) 3-3-82

O. P. Nº 45058

F. Nº 8874

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un T. V. Noblex - Un ventilador Conosur
Una radio a transistores - Un turbo Yelmo
y un lavarropas — Sin base**

El día 5 de marzo de 1982, a horas 18,30, en Junín Nº 550, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., en juicio que se sigue contra Gutiérrez, José A. s/Ejecutivo, Expediente Nº A-19.462/81, remataré sin base, lo siguiente: Un T. V. marca Noblex Grand Prix s/nº; un ventilador marca Cono Sur, de pie, número 129169 c/paletas rotas; Una radio a transistores marca Oram, en regular estado; Un turbo circulador marca Yelmo en buen estado y un lavarropas color blanco s/nº visible, en regular estado. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder y pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 60.000

e) 3 al 5-3-82

O. P. Nº 45057

F. Nº 8875

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Heladera comercial marca Carma de tres puertas**Una embutidora pica carne marca Marani**

SIN BASE

El día 4 de marzo de 1982, a horas 18,30, en Florida Nº 959, de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., remataré sin base: una heladera comercial de tres puertas marca "Carma", con motor marca Carma Nº 6560 y una embutidora pica carne marca Marani Nº 2776. Las mismas se encuentran secuestradas en mi poder y pueden ser revisadas por los interesados en el domicilio arriba indicado. En este acto el comprador deberá abonar el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Juicio que se sigue contra Urtado, Anselmo s/Ejecutivo, Expte. Nº A-20.178/81. — Ricardo Gudiño, Martillero.

Imp. \$ 40.000

e) 3 y 4-3-82

O. P. Nº 45048

F. Nº 8863

Por: **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL EN METAN

Una Cosechadora Vassalli

El día 3 de marzo de 1982 a hs. 17,30 en mi escritorio de Avda. 20 de Febrero Nº 147; Remataré Sin Base y dinero de contado: Una Cosechadora Vassalli Nº 292/1/83257/60, modelo 1968 la cual puede ser revisada en la firma José Enrique Olmedo de Rosario de la Frontera; Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. del D. J. S. Metán, en Juicio c/Victor René Ponce, Benjamín Ponce y otros. Expte. Nº 464/81. Secretaria Dra. M. B. de Martinichio; Edictos: por 2 días en B. Oficial y diario El Tribuno; Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Informes Martillero José Zapia, Teléf. 20718, Metán.

Imp. \$ 76.000

e) 2 y 3-3-82

O. P. Nº 45046

F. Nº 8858

Por **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 16 de marzo de 1982 a hs. 18 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros 1856 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 9na. Nominación Dr. Néstor Esquíu, Secretaria a cargo de la Dra. Estela M. S. de Illesca en Expte. Nº A-15.596/81. Ejecución Prendaria remataré con la Base de \$ 1.050.000; Una Heladera eléctrica marca "Electrolux, mod. RA 125, Número 9265851, Serie Nº 9.470.097 en regular estado de uso y conservación y puede verse en horario comercial en calle Mendoza 759, ciudad. Condiciones de pago: De contado. Comisión de ley 10% a cuenta del comprador. La subasta no se

suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. El bien se entregará al comprador en ese mismo acto. Si transcurridos 15' de espera no hubieran postores por la Base estipulada se subastará Sin Base. Efraim Racioppi.

Imp. \$ 60.000

e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45043

F. Nº 8842

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Seis Lotes de terreno en Embarcación

El 9 de marzo de 1982, a las 18,30, horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base que en cada caso se especifica, seis lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados en la localidad de Embarcación; Dpto. San Martín (Pcia. de Salta), de acuerdo al siguiente detalle: 1) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calles Independencia y España. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 44, parcela 14, catastro Nº 4289. Linderos: los que dan sus títulos; Base \$ 2.048.000. 2) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calle Independencia y España. Nomenclatura catastral, sección B, manzana 44, parcela 16, catastro Nº 4291. Base \$ 2.048.000. 3) Un lote de terreno situado en Avda. Costanera entre calles Independencia y España. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 44, parcela 17, catastro Nº 4292. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 2.218.666. Extensión de cada terreno: 16 mts. de frente por 40 mts. de fondo. 4) Un lote de terreno situado en calle 9 de Julio entre Bs. As. e I. Malvinas, Nom. Cat.: Secc. D, manzana 3, parcela 10, catastro Nº 1530. Linderos los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 13,20 mts. de frente por 55,50 mts. de fondo Base \$ 1.612.600 5) Un lote de terreno situado en calle 9 de Julio entre Bs. As. e Islas Malvinas, Nomenclatura catastral: Sección D, manzana 3, parcela 11, catastro Nº 1531. Linderos: los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 13,20 mts. de frente por 55,70 mts. de fondo. Base \$ 1.612.600 6) Un lote de terreno situado en calle 9 de julio entre Bs. As. e I. Malvinas Nom. catastral: Sección D, manzana 3, parcela 12, catastro Nº 1533. Linderos: los que dan sus títulos. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Base \$ 840.000. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila en los autos: "Issac, Jorge Luis vs. Pizarro, Rodolfo A. Ejecutivo", Expte. Nº 10.963/80. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: seis días en B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 530.400

e) 2 al 9-3-82

O. P. Nº 45042

F. Nº 8839

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Máquinas y herramientas - Varias

El 4 de marzo de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, re-

mataré Sin Base y dinero de contado; Un compresor eléctrico, marca Industrias Falcas, color azul; Una prensa manual marca Del Fabro, color azul; Un taladro eléctrico sin marca y sin número color aluminio; Un juego de herramientas marca Bahco y Tres mesones de trabajo de 2,50 mts. aprox. Revisar los mencionados bienes en calle Rondeau Nº 1180, Ciudad (Sr. Agustín Paz). Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en los autos: "Bettella, Motores y Repuestos S.R.L. vs. Cari, Enrique Néstor y Paz, Agustín - Ejecutivo", Expte. Nº A-21.711/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera.

Imp. \$ 60.000

e) 2 al 4-3-82

O. P. Nº 45029

F. Nº 8824

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL SIN BASE

Comercial Atlas del Norte s/Quiebra
Expte. Nº 20.432/81

Bienes de uso y mercaderías varias

El día 4 de marzo de 1982, a partir de las 16 horas y hasta terminar, en el local de la fallida, calle Juan Martín Leguizamón Nº 1447, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta sin base y al mejor postor, dinero de contado, todo el mobiliario que pertenecía a la misma como así también el remanente de mercaderías. Ordena S. S. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nom., en lo C. y C. y por Secretaría de la doctora María Cristina Figueroa de Carranza y consistentes en: Una camioneta rastrojera Diesel. Dominio A-019361, modelo año 1966; canastos de alambres, de mano; tarimas de 1 x 1 m. y 1,5 x 1,5 mts., y otras de mayor tamaño, de muy buena madera; cestos papeleros de alambre; máquinas de calcular; máquinas de escribir; máquinas registradoras; escritorios de madera; escritorio metálico; hermosos mostradores tallados; góndolas dobles, de metal; góndolas simples; estanterías metálicas; exhibidores; estanterías de madera; muebles de madera; armarios de madera; sillas; vasos diferentes tipos; lote de diversos productos, etc., Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, entrega de inmediato de lo subastado. El comprador abonará el total del precio de venta más la comisión del 10% del Martillero. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Se habilitará el local a los fines de exhibición los días 2 y 3 de marzo de 16,30 a 18 horas. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 132.900

e) 1 al 3-3-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 45060

F. Nº 8877

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, en los autos: "LOPEZ, Angela vs. CHAVEZ, Nélda Agueda del Valle de - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 1-A-22870/81, cita y emplaza por el término de diez días a here-

deros y acreedores de Nélida Agueda del Valle de Chávez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble catastrado bajo el número 23.585, Departamento Capital, individualizado como Sección "D" Manzana "61-a", Parcela "13", para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Arts. 145, 146 y 343 del Código de Procesamiento C. y C.). Publicar por tres días. — Fdo.: Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria. — Salta, febrero 5 de 1982.

Imp. \$ 114.000

e) 3 al 5-3-82

O. P. Nº 45054

F. Nº 8868

El Dr. Antonio María Morosini, Secretario del Juzgado Civil y Comercial de 8va. Nominación Juez Dra. Carolina Garzón de Figueroa, en autos: "LERA, Pedro Lucio y Balderrama de Lera, Francisca vs. RAMOS DE COLQUE, Dominga y/o sus sucesores - Posesión Veinteñal - Expte. Nº A-21.956/81, cita y emplaza a Dominga Ramos de Colque y/o sus Sucesores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 5 de Octubre de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 114.000

e) 3 al 5-3-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 45014

R. s/c. Nº 2448

Susana Raquel Alday, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Familia, Primera Nominación, cita y emplaza a don AN-DRES MENDOZA, para que en el término de 9 días a computarse a partir de la última publica-

ción, se presente a hacer valer sus derechos en Expte. Nº A-19.819/81, caratulado: "Britto de Mendoza, Honor Natividad vs. Mendoza, Andrés - Divorcio, Tenencia de hijos y División de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación: 5 días. — Secretaría, 25 de noviembre de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo

e) 26-2 al 4-3-82

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 45045

F. Nº 8851

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero, hace saber que en los autos caratulados "Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo - Concurso Civil", Expediente Nº A-24.206/81, tramitado por el Juzgado a su cargo, con fecha 28 de setiembre de 1981, se ha declarado abierto el Concurso Civil Preventivo de Cornejo Isasmendi, Sergio Ricardo, L. E. Nº 3.916.751. Asimismo, que se ha fijado el día 31 de marzo de 1982, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, al Síndico designado, C. P. N. Raúl Franch Franch, quien atenderá a sus efectos en calle Zuviría 624 los días hábiles de 17 a 20 horas. Fijar el día 14 de junio de 1982, a horas 9, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que ofrezca el deudor, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número. Publíquese edictos por 5 días. — Salta, 23 de febrero de 1982. — Roberto David Orozco, Juez. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 2 al 8-3-82

Sección COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 45059

F. Nº 8876

"EL EXTRACTO" S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos, los únicos socios de la sociedad comercial "El Extracto" S.R.L. han resuelto: Primero: Disolver la sociedad que tenían constituida hasta el presente y que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad al folio Nº 234 del libro 1 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Segundo: De común acuerdo entre los socios se designa como liquidador de "El Extracto" S.R.L. al socio Antonio Pérez con L. E. Nº 7.069.631 y domiciliado en calle San Martín Nº 540 - Piso 1º - Dpto. 3º de esta Ciudad de Salta, quien actuará conforme con las facultades y deberes que establece la Ley.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria.

2 de marzo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 3-3-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 45053

F. Nº 8867

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos legales se hace saber que el señor José Antonio García, L.E. Nº 7.268.902, cede, vende y transfiere su participación (50%) en el Fondo de Comercio denominado Makoko's Confitería, ubicado en Av. Belgrano 885 de la ciudad de Salta, al señor Jorge Kosmatos C. I. Nº 120.810 de la Policía de Jujuy. Oposiciones de ley Cr. Aído Rubén Calup, Pellegrini 653, Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 3 al 9-3-82

Fiscalización de los Ejercicios cerrados al: 31-3-78, 31-3-79, 31-3-80, 31-3-81.

- 4º Destino de los resultados obtenidos en los ejercicios cerrados en las fechas mencionadas en el punto anterior.
- 5º Fijación de la cuota social para el año 1982.
- 6º Elección de la totalidad de los cargos de Comisión Directiva.
- 7º Elección del Organó de Fiscalización; un titular y un suplente.
- 8º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

La Comisión Directiva

NOTA: Artículo 44º de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y Disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Imp. \$ 35.500 e) 3-3-82

O. P. Nº 45062 F. Nº 8880

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Convócase a los señores Socios de la Asociación Social y Cultural del Personal del Banco Hipotecario Nacional, a Asamblea General Ord-

naria para el día 26 de marzo de 1982, a horas 20 en calle España esq. Balcarce Salta, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1981.
- 2º Renovación de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Señor Presidente.

Margarita Briones de Alfaro
Secretaria

Luis A. Castillo
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 3-3-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45052

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 45.950.250
Recaudación del día 2-3-82	\$ 959.000
Total	\$ 46.909.250